

10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.062/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 831/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Evolutiva – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 40002 – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-0-2-1);

QUE a fs. 19 la Lic. Valeria CAMERIERE, única postulante habilitada para participar del Concurso citado con anterioridad, informa que por cuestiones laborales no se presentará al mismo;

QUE por Nota N° 004/08 el Sr. Decano de la U.A.R.G. propone declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Evolutiva – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 40002 – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-0-2-1), conforme a los términos del Artículo 32° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

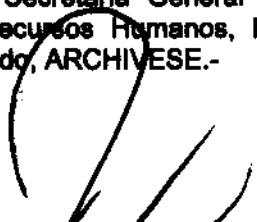
QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

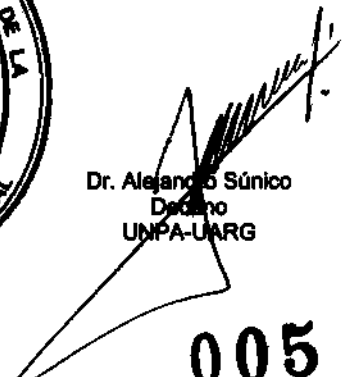
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Evolutiva – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Código llamado 40002 – Código Nomenclador de Disciplina (5-49-0-2-1), conforme a los términos del Artículo 32° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

005